

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DE 2020.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 17:18 diecisiete horas con dieciocho minutos del día lunes 31 de agosto del 2020, previa convocatoria emitida por el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se dieron cita los integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Crisis de las instalaciones del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", ubicadas en Paseo de la Cima, sin número, Fraccionamiento el Palomar, Sección Bosques del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en donde una vez reunidos, se procedió a celebrar una Sesión Extraordinaria, presidida por el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad, titular que preside esta Junta de Gobierno-----

Inicio del Acta. -----

1.- Registro de asistencia. Se hicieron presentes con facultad de voz y voto las representaciones que a continuación se enlistan: los C.C. Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador General Estratégico de Seguridad, titular que preside esta Junta de Gobierno; Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, con derecho a voz; Lic. Efrén Arellano Guzmán, Comisario Jefe de la Supervisión General de la Secretaría de Seguridad, en representación del Lic. Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Secretario de Seguridad; Lic. Oscar Mauricio Molina Gutiérrez, Director de Telecomunicaciones y de Información Vehicular de la Fiscalía Estatal, en representación del Dr. Gerardo Octavio Solís Gómez, Fiscal Estatal; Dr. Alain Fernando Preciado López, Subsecretario General de Gobierno, en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno; Mtro. Iván Valdez Rojas Director de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, en representación del C.P.C. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública; Lic. Braulio Arturo Fernández Serrano, Director General de Inteligencia Vial de la Secretaría del Transporte, en representación del L.A.E. Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte; Crnl. Juan Edgardo Cedillo González en representación del Gral. Arturo González García, Comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara; Lic. Miguel Flores Gómez, Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5"; y como invitados permanentes con derecho a voz,

los CC: Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, en representación del C. Ismael Del Toro, Presidente Municipal de Guadalajara; Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario de Seguridad Pública de Zapopan, en representación del C. Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan; Arq. Carlos Méndez Gutiérrez; Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, en representación del Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Presidente Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos y Lic. Juan Carlos Romo Dávalos, Comisario de Seguridad Pública de Tonalá, en representación del Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente Municipal de Tonalá. **2.- Bienvenida.** El Mtro. Ricardo Sánchez Beruben Coordinador General Estratégico de Seguridad dio la bienvenida a todos los presentes, cediendo la palabra para dar cuenta del registro de asistencia a el Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5", en su calidad de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. -----

3.- Declaratoria de Quórum Legal. El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Ing. Alejandro Plaza Arriola, constató la asistencia de 2 (dos) miembros propietarios y 6 (seis) miembros suplentes, según se desprende de la lista de asistencia que se anexa a la presente como parte de la misma; todos ellos integrantes de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano C5" con derecho a voto, por lo que se verificó y declaró por parte del Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, **la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.**-----

4.- Lectura del orden del día. En su calidad de Secretario Técnico el Ing. Alejandro Plaza Arriola, procedió a dar lectura al orden del día-----
A continuación, dicha orden del día se puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, misma que al no existir objeción alguna quedó **aprobada por UNANIMIDAD.**-----

5.- Se solicita aprobación para la creación de ³³⁴ plazas de personal operativo para el Proyecto "Botón de Auxilio" en materia de seguridad para las oficinas bancarias y giros comerciales ³³⁵ nivel 16 y ³³⁶ nivel 14) e inicio de las gestiones administrativas de validación correspondientes ante la Coordinación General Estratégica de Seguridad, la Secretaría de Administración y la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. -----

Al respecto, El Ing. Alejandro Plaza Arriola, Director General del Escudo Urbano C5 informó que con el objeto de reducir la incidencia de robo en sus distintas modalidades, la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad y los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara, acordaron aprovechar el uso de la tecnología para implementar una herramienta de interconexión entre eventuales víctimas de algún ilícito y el Escudo Urbano C5.-----

Que dicha herramienta consiste en la aplicación de un "Botón de Auxilio" en materia de seguridad para las oficinas bancarias y giros comerciales, en donde, a través de la presión de un botón, se emite una alerta que permite proporcionar apoyo a los establecimientos comerciales, camiones repartidores, restaurantes, unidades de transporte público, personal del área de salud o a la ciudadanía en general que pudieran ser víctimas de algún delito.-- Que este reporte de emergencia se registra en tiempo real en el sistema de despacho y se turna a la posición del despachador de la corporación de seguridad que le corresponda atender el llamado, quedando registrado el servicio. -----

Que la aplicación del "Botón de Auxilio" estará disponible en las tiendas virtuales Google Play y App Store, de manera gratuita, solo siendo necesario descargar la app y registrar los datos que se solicitan del establecimiento y su representante legal. -----

Que con la herramienta en comento se pretende crear una vinculación interinstitucional entre las diferentes corporaciones policiacas (Secretaría de Seguridad y Policía Metropolitana) y los usuarios en los eventos que se atiendan, y como eje interconecto entre ellos el Escudo Urbano C5.-----

Por lo que, para llevar a cabo esta herramienta a la realidad, es necesario contar con los recursos suficientes para lograrlo, lo que implica contar con presupuesto para efectuar los gastos que se tienen que realizar en materia de recursos humanos, materiales y financieros, necesarios para su implementación y operación. -----

Asimismo, el Ing. Alejandro Plaza Arriola señaló: En este punto quiero exponer la necesidad del recurso humano, el cual para iniciar la operación de esta herramienta denominada "Botón de Auxilio", les solicito su aprobación para la creación de ³³⁷ plazas de personal operativo, con las cuales se tendrían puestos de Supervisor C5 nivel 16 y Operador C5 nivel 14, en nuestra Plantilla de Personal bajo la modalidad de Sueldos y Salarios, las cuales serían ³³⁸ de Supervisor C5 y ³³⁹ de Operador C5, todas adscritas a la Dirección Operativa del Escudo Urbano C5.-----

Cabe señalar que la creación de las ³⁴⁰ plazas en comento, se sumarían a las ³⁴¹ plazas aprobadas para el área de Atención de Emergencias 911 en la VII Sesión Ordinaria celebrada el pasado 20 de febrero de 2020. Esto a fin de resarcir el rezago actual en la atención de las llamadas que se reciben, en las cuales estamos en los últimos detalles de las gestiones de validación ante las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.-----

Derivado de lo anterior, nuestra Plantilla de Personal bajo la modalidad de Sueldos y Salarios pasaría de las ³⁴² plazas de sueldos y salarios y 57 contratos bajo la modalidad de honorarios asimilables a salarios actuales a tener ³⁴³ plazas más; el costo de las ³⁴⁴ plazas en cuestión asciende a un presupuesto anual de \$25'211,393.80 (VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) como se muestra a continuación:-----

CENTRO DE COORDINACION, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
PLANTILLA DE PERSONAL 2020 PLAZAS 33 (911) Y 44 (AREA OPERATIVA)
COSTO ANUAL POR PUESTO MENSUAL Y ANUAL

PUESTO	TAM	SUELDO MENSUAL	DESPENSA MENSUAL	PASAJE MENSUAL	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES ANUAL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL ANUAL	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL ANUAL	TOTAL CAP 900 ANUAL POR PUESTO	TOTAL DE PLAZAS Y CONTRATOS	TOTAL CAP 900 ANUAL GLOBAL	HR AGUINALDO ANUAL	TOTAL CAP 2000 ANUAL GLOBAL	TOTAL PLANTILLA
Supervisor General Operativo Calles	14	\$ 17,054.00	\$ 1,163.00	\$ 942.00	\$ 237,108.00	\$ 32,395.67	\$ 58,661.64	\$ 328,136.31	345	\$ 2,625,992.48	\$ 7,561.90	\$ 63,836.20	\$ 2,689,017.85
Operador de Enlace	11	\$ 15,333.00	\$ 1,093.00	\$ 899.00	\$ 207,900.00	\$ 28,110.50	\$ 51,805.21	\$ 287,815.71		\$ 7,190,392.64	\$ 6,941.19	\$ 173,628.83	\$ 7,363,822.27
SUBTOTAL PLANTILLA 33 PLAZAS 911	*	\$ 32,987.00	\$ 2,286.00	\$ 1,841.00	\$ 445,008.00	\$ 80,476.17	\$ 110,266.85	\$ 615,751.01		\$ 9,815,475.09	\$ 14,933.09	\$ 237,464.83	\$ 10,062,939.92
Supervisor C5	16	\$ 22,832.00	\$ 1,247.00	\$ 989.00	\$ 300,936.00	\$ 41,858.67	\$ 74,341.77	\$ 417,136.44		\$ 1,669,545.76	\$ 11,204.97	\$ 44,919.88	\$ 1,713,365.84
Operador C5	14	\$ 17,854.00	\$ 1,163.00	\$ 942.00	\$ 237,108.00	\$ 32,395.67	\$ 58,661.64	\$ 328,136.31		\$ 13,125,412.25	\$ 7,391.90	\$ 319,876.00	\$ 13,445,089.25
SUBTOTAL PLANTILLA 44 PLAZAS BOTON PÁNICO	*	\$ 40,486.00	\$ 2,410.00	\$ 1,941.00	\$ 538,044.00	\$ 74,224.33	\$ 133,003.41	\$ 745,271.75		\$ 14,783,958.00	\$ 19,196.87	\$ 364,495.88	\$ 15,159,453.88
TOTAL POR CONCEPTO	*	\$ 73,473.00	\$ 4,696.00	\$ 3,782.00	\$ 983,052.00	\$ 134,700.50	\$ 243,270.26	\$ 1,361,022.76		\$ 24,609,433.08	\$ 34,129.96	\$ 601,960.71	\$ 25,211,393.80

Por lo que para el presente ejercicio fiscal, dichas **346** plazas cuentan con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrir las por lo que resta del año, esto es, de septiembre a diciembre, misma que es del orden de **\$8'203,144.36 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.)** derivado de las economías generadas de enero a agosto de la actual anualidad, por un importe de **\$11'131,524.82, (ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.)**.

A continuación, se muestra el detalle del gasto aprobado contra el ejercido en dicho periodo y la proyección de cierre de gasto 2020 de nuestra plantilla de personal más el costo de las **347** del 911 y las **348** plazas a probarse para el "Botón de Auxilio":

CENTRO DE COORDINACION, COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES Y COMPUTO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020
PLANTILLA DE PERSONAL 2020 PLAZAS Y CONTRATOS DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
COMPARATIVO GASTO APROBADO CONTRA EJERCIDO Y PROYECCIÓN DE GASTO CIERRE 2020

PUESTO	TAM	TOTAL DE PLAZAS Y CONTRATOS	TOTAL CAP 900 APROBADO	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES EJERCIDO ENE-AGO 2020	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL EJERCIDO ENE-AGO 2020	TOTAL SEGURIDAD SOCIAL EJERCIDO ENE-AGO 2020	TOTAL CAP 900 EJERCIDO ENE-AGO 2020	CAP 900 SUBSIDIO HR AGUINALDO APROBADO	CAP 900 SUBSIDIO HR AGUINALDO EJERCIDO ENE-AGO 2020	TOTAL CAP 900 POR EJERCER 2020	TOTAL CAP 900 POR EJERCER 2020	PROYECCION CAP 900 CIERRE 2020	PROYECCION CAP 900 SUBSIDIO HR AGUINALDO CIERRE 2020
Director General	28	1	\$ 1,499,776.18	\$ 723,504.00	\$ 103,866.44	\$ 166,480.34	\$ 988,850.79	\$ 68,488.72	\$ 45,659.15	\$ 497,926.39	\$ 22,829.07	\$ 497,926.39	\$ 22,829.07
Director de Área	21	5	\$ 3,502,964.71	\$ 1,685,200.00	\$ 236,473.89	\$ 411,629.25	\$ 2,335,303.14	\$ 139,387.90	\$ 92,911.87	\$ 1,167,651.57	\$ 46,455.93	\$ 1,167,651.57	\$ 46,455.93
Titular del Organismo Interno de Control	19	1	\$ 691,819.27	\$ 289,240.00	\$ 40,807.78	\$ 71,065.07	\$ 401,212.85	\$ 15,484.40	\$ 12,322.93	\$ 200,606.42	\$ 6,161.47	\$ 200,606.42	\$ 6,161.47
Subdirector	18	14	\$ 7,519,796.96	\$ 3,616,032.00	\$ 508,439.56	\$ 666,725.70	\$ 7,785,890.20	\$ 329,698.50	\$ 219,791.00	\$ 3,892,845.10	\$ 109,895.50	\$ 3,892,845.10	\$ 109,895.50
Jefe de Unidad Departamental	17	20	\$ 11,678,836.30	\$ 5,614,400.00	\$ 786,163.89	\$ 1,395,326.31	\$ 6,191,197.30	\$ 215,219.72	\$ 142,146.46	\$ 2,806,599.65	\$ 71,073.24	\$ 2,806,599.65	\$ 71,073.24
Supervisor C5	15	34	\$ 2,287,046.89	\$ 3,009,360.00	\$ 418,596.67	\$ 743,417.73	\$ 4,171,364.39	\$ 168,074.55	\$ 112,049.70	\$ 2,086,682.20	\$ 56,024.85	\$ 2,086,682.20	\$ 56,024.85
Operador C5	14	34	\$ 19,688,118.37	\$ 9,484,320.00	\$ 1,294,626.67	\$ 2,346,465.58	\$ 13,126,412.25	\$ 479,514.00	\$ 319,676.00	\$ 6,662,706.12	\$ 159,838.00	\$ 6,662,706.12	\$ 159,838.00
Contratos de Honorarios Asimilables a Salarios	N/A	57	\$ 13,496,732.80	\$ 8,997,155.20	\$ -	\$ -	\$ 8,997,155.20	\$ -	\$ -	\$ 4,498,577.60	\$ -	\$ 4,498,577.60	\$ -
Pérdida 1611 Impacto al Salario			\$ 11,121,524.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,121,524.82	\$ -	\$ 2,928,390.46	\$ -
SUBTOTAL PLANTILLA ACTUAL (PLAZAS Y CONTRATOS)	*	350	\$ 75,389,604.00	\$ 33,419,211.20	\$ 3,391,084.89	\$ 6,015,090.03	\$ 42,825,386.12	\$ 1,416,936.69	\$ 944,567.13	\$ 32,644,217.89	\$ 472,278.56	\$ 24,341,073.52	\$ 472,278.56
Supervisor General Operativo Calles	14		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 876,027.48	\$ -
Operador de Enlace	11		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,396,797.55	\$ -
SUBTOTAL PLANTILLA 33 PLAZAS 911	*	*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,271,825.03	\$ -
Supervisor C5	16		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 856,161.92	\$ -
Operador C5	14		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,376,137.42	\$ -
SUBTOTAL PLANTILLA 44 PLAZAS BOTON PÁNICO	*	*	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,991,319.33	\$ -
TOTAL POR CONCEPTO	*	*	\$ 75,389,604.00	\$ 33,419,211.20	\$ 3,391,084.89	\$ 6,015,090.03	\$ 42,825,386.12	\$ 1,416,936.69	\$ 944,567.13	\$ 32,644,217.89	\$ 472,278.56	\$ 32,644,217.89	\$ 472,278.56

NOTAS:
EL INCREMENTO SALARIAL 2020 VA INCLUIDO YA EN EL SUELDO DE LAS PLAZAS DEL NIVEL 11 PROPUESTO

Es importante señalar que los recursos para el ejercicio fiscal 2021 se estarán gestionando una vez que se nos haya validado la aprobación de las **351** plazas por parte de la Secretaría de Administración y de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado en las reuniones de revisión del Proyecto de Presupuesto 2021 con el Comité Interno de Presupuestación de la propia Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, a fin de que se considere presupuestalmente para el Escudo Urbano C5 asignaciones adicionales equivalentes al costo estimado de las **352** plazas para el ejercicio fiscal 2021 equivalente a **\$15'158,453.88 (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.)**.

En ese sentido, la autorización solicitada respecto del ejercicio fiscal 2020 está supeditada a la validación que emita la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado en cuanto a la suficiencia presupuestal derivada de las economías generadas en dicho ejercicio fiscal; y por lo que respecta a 2021 y años posteriores, la autorización de estas contrataciones

estará supeditada a la asignación de los \$15'158,453.88 (QUINCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) adicionales en el Capítulo 1000 Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, y en estricto apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, referentes a la programación financiera, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del desempeño del gasto público.

Con base en lo anteriormente expuesto, el Ing. Alejandro Plaza Arriola solicitó la aprobación de este punto ante los miembros de la Junta de Gobierno. -----

Al respecto, Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, mencionó que si estaban de acuerdo levantarán la mano, por lo que fue votado a favor por **UNANIMIDAD**, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01-04-EXT-2020 SE APRUEBA LA CREACIÓN DE ³⁵³ PLAZAS DE PERSONAL OPERATIVO PARA EL PROYECTO "BOTÓN DE AUXILIO" EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS BANCARIAS Y GIROS COMERCIALES ³⁵⁵ NIVEL 16 Y ³⁵⁴ NIVEL 14) E INICIO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE VALIDACIÓN CORRESPONDIENTES ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO. -----

6. Se solicita a los miembros de la Junta de Gobierno su aprobación para gestionar ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, recursos adicionales en el Presupuesto de Egresos 2020, para sufragar los gastos de implementación y operación de septiembre a diciembre del Proyecto "Botón de Auxilio" en materia de seguridad para las oficinas bancarias y giros comerciales.- El Ing. Alejandro Plaza Arriola mencionó lo siguiente: Respecto de este punto me referiré a los gastos de implementación y operación necesarios para la puesta en marcha de la herramienta denominada "Botón de Auxilio", los cuales entre otras cosas consisten, no solo en el desarrollo de la app, sino en los gastos iniciales como es el equipamiento, esto es, lo que se refiere a los bienes muebles y los gastos operativos relativos a energía eléctrica, alimentación del personal, el servicio de traslado del personal, servicios de enlaces ³⁵⁶, entre otros, los cuales se describen a continuación:-----

ESCUDO URBANO C5
PROYECTO DE BOTON DE PÁNICO NEGOCIOS
GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN 2020 - 2021

Partida	Concepto	Gasto de Implementación 2020 sep-dic Unica Ocasión	Gasto de Operación 2020 sep-dic Periodicamente	Gastos de Implementación y Operación 2020 sep-dic	Gasto de Operación 2021 Periodicamente
2211	Alimentos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,112,000.00
2611	Combustible (2 camiones)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 960,000.00
2711	Uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,200.00
	Total capítulo 2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,129,200.00
3111	Energía Electrica	\$ -	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ 858,000.00
3161	Enlace redundante (2)	\$ -	\$ 840,000.00	\$ 840,000.00	\$ 1,080,000.00
3271	Licenciamiento de Virtualización y Arreglo de Alta Disponibilidad	\$ -	\$ 213,000.00	\$ 213,000.00	\$ 638,000.00
3512	Iluminación sala monitorieo	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	\$ -
3551	Mantenimiento de camión (2)	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 340,000.00
	Total capítulo 3000	\$ 300,000.00	\$ 1,483,000.00	\$ 1,783,000.00	\$ 2,916,000.00
5151	Firewall alta disponibilidad (2)	\$ 2,600,000.00	\$ -	\$ 2,600,000.00	\$ -
5151	Servidores de operación (Procesamiento de información) (2)	\$ 850,000.00	\$ -	\$ 850,000.00	\$ -
5151	HP Switches (8)	\$ 255,000.00	\$ -	\$ 255,000.00	\$ -
5641	Aire acondicionado de precisión	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -
5971	Licenciamiento Windows (4)	\$ 165,000.00	\$ -	\$ 165,000.00	\$ -
	Total capítulo 5000	\$ 3,950,000.00	\$ -	\$ 3,950,000.00	\$ -
	Total de gastos de implementación y operación	\$ 4,250,000.00	\$ 1,483,000.00	\$ 5,733,000.00	\$ 6,045,200.00

Derivado de lo anterior, el Ing. Alejandro Plaza Arriola solicitó la aprobación para gestionar ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, la asignación de recursos adicionales del orden de **\$5'733,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, para sufragar los gastos de implementación y operación del Proyecto denominado "Botón de Auxilio" en el presente ejercicio fiscal 2020, así como de **\$6'045,200.00 (SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** para que sean previstos dentro del Proyecto de Presupuesto 2021 con el Comité Interno de Presupuestación de la propia Secretaría de la Hacienda Pública del Estado, a fin de que se considere que se pueda contar con dichos recursos para sufragar este gasto de operación para dicho proyecto en el ejercicio fiscal 2021.-----

Por último, el Ing. Alejandro Plaza Arriola refirió que una vez que se tenga el resultado de la petición en comento, se presentará la solicitud de modificación presupuestal del ejercicio 2020 de lo que se nos apruebe por partida de gasto. -----

Al respecto, Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, mencionó que si estaban de acuerdo levantarán la mano, por lo que fue votado a favor por **UNANIMIDAD**, por tanto se da cuenta del siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02-04-EXT-2020 SE APRUEBA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO, RECURSOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR LA CANTIDAD DE \$5'733,000.00 (CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DEL PROYECTO "BOTÓN DE AUXILIO" EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS BANCARIAS Y GIROS COMERCIALES, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE \$6'045,200.00 (SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

Asuntos Generales. Ninguno-----

Clausura de la Sesión. Al hacer uso de la voz el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben preguntó si alguien tenía algún asunto que tratar, y al no haber respuesta, siendo las 18:54 dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos, del 31 de agosto del 2020, declaró concluida esta Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5".-----


Cierre del acta. La presente Acta consta de 9 (nueve) fojas útiles, dando fe y firmando en ella al margen y al calce todos los que en la misma intervinieron, reservando un original para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", mismas que se firman en dos tantos en original.-----


MAESTRO RICARDO SÁNCHEZ BERUBEN

Coordinador General Estratégico de Seguridad y Presidente de la Junta de Gobierno.


INGENIERO ALEJANDRO PLAZA ARRIOLA.

Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco "Escudo Urbano c5" en funciones de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno (artículo 8°, fracción XII del Decreto número 26835/lxi/18)


DOCTOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LÓPEZ.
Subsecretario General de Gobierno,
Representante de la Secretaría General de Gobierno.

 LICENCIADO EFRÉN ARELLANO GUZMÁN. Comisario Jefe de la Supervisión General, Representante de la Secretaría de Seguridad.	 LICENCIADO BRAULIO ARTURO FERNÁNDEZ SERRANO. Director General de Inteligencia Vial, Representante de la Secretaría de Transporte.
---	---

 LICENCIADO OSCAR MAURICIO MOLINA GUTIÉRREZ. Director de Telecomunicaciones e Información Vehicular, Representante de la Fiscalía Estatal	 MAESTRO IVÁN VALDEZ ROJAS Director de Organismos Públicos Descentralizados, Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.
---	--



 <p>LICENCIADO MIGUEL FLORES GÓMEZ. Titular del Órgano Interno de Control del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco.</p>	 <p>CORONEL JUAN EDGARDO CEDILLO GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL GENERAL ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA Comisario de la Policía Metropolitana de Guadalajara</p>
 <p>ARQUITECTO CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ Jefe de Gabinete del Ayuntamiento Representante del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos</p>	<p>LICENCIADO JUAN CARLOS ROMO DÁVALOS Comisario de Seguridad Pública Representante del Ayuntamiento de Tonalá</p>
<p>MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO Secretario General del Ayuntamiento Representante del Ayuntamiento de Guadalajara</p>	<p>MAESTRO ROBERTO ALARCON ESTRADA. Comisario de Seguridad Pública Representante del Ayuntamiento de Zapopan</p>